

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**33571** *GIRO RIBOT, S.A.*

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 2011, a las 12,00 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, y adaptación de los Estatutos Sociales a las exigencias legales de la nueva forma social.

Segundo.- Modificación del sistema de administración social, del sistema de convocatoria de las Juntas de socios, duración del cargo de administrador, y del fuero judicial, y consiguiente modificación de los artículos 9 a 11, 13 a 16, y 22 de los Estatutos Sociales (numeración anterior al acuerdo de transformación).

Tercero.- Aprobación del balance de transformación cerrado a 30 de septiembre de 2011.

Cuarto.- Cese y nombramiento, reelección, o ratificación de administradores.

Quinto.- Ampliación del capital social con creación de nuevas participaciones con una prima de emisión de 4,19 € por participación, mediante la compensación de créditos contra la sociedad, y con exclusión del derecho de suscripción preferente.

Sexto.- Ampliación de capital con creación de nuevas participaciones mediante aportación dineraria.

Séptimo.- Consiguiente modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales relativos al capital social.

Octavo.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, todo accionista tiene derecho a obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, incluso por medios electrónicos, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, y los documentos que se indican en el art. 9 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, así como el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe sobre las mismas, y el informe justificativo de la propuesta de supresión del derecho de suscripción preferente a que se refiere el art. 308 de la Ley de Sociedades de Capital, así como el derecho de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, incluso por medios electrónicos.

Barcelona, 18 de octubre de 2011.- D Gonzalo Sanfeliu Giró, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110077560-1

cve: BORME-C-2011-33571